

arbitrarias, que en ningun convento de su órden se permita publicar edicto, ú otro despacho del ordinario, sin reconocerlo primero, para que si fuese contra dicho patronato, se remita al patron, y que no siéndolo se, le dé permiso á su publicacion, y que si algun edicto se fijare sin presentarlo antes á los religiosos, lo quiten y remitan.

En la flota que vino á principios de octubre vino restituido á su plaza el oidor Dr. D. Ginés Morote.

Vino la concesion del rezo de Santiago en los lunes no impedidos con oficios de nueve lecciones, para fuera de cuaresma, adviento, témporas y vigiliass, por breve de N. M. S. padre Clemente IX, de 23 de julio de 1667.

El año pasado de 69 dichos señores padres, por breve de 23 de setiembre, extendió la declaracion de su antecesor, referida arriba en las adiciones al año de 68, de que en los altares perpetuamente privilegiados para que diciéndose misa de requiem todos los dias se saque anima del purgatorio, se satisfaga y consiga lo mismo diciéndose la misa del dia; á los altares privilegiados por tiempo limitado, y en ciertos dias vino doble de precepto, San Felipe Neri por decreto de S. S. de 8 de junio de 1669.

AÑO DE 1671.

ENERO.

Alcaldes ordinarios.—▲ 1º salieron por alcaldes ordinarios D. José de Orozco y Martin Garcia de Tobar.

Viernes 2, á las diez del dia el Dr. D. Juan de la Peña Buitron, racionero de esta santa iglesia de Méjico y catedrático en propiedad de la cátedra de visperas de teologia, leyó en la real Universidad á la cátedra de primera de la misma facultad, que estaba vaca por muerte del padre

maestro Fr. Juan de Herrera, del órden de nuestra Señora de la Merced: arguyéronle sus cooptadores el Dr. D. Antonio de la Gama, y el padre maestro Fr. Diego Velazquez de la Cadena, del órden de San Agustin, y habiendo el dicho Dr. Buitron recusado el voto de Antonio de Ugalde, antes de votarse la cátedra, por no tener el tiempo de curso que requieren las constituciones, y que no se compute en él el de las vacaciones, y por ser familiar del dicho padre Cadena, y por otros defectos, y declarado por no voto legítimo de 54 que hubo legítimos, los veintisiete votaron por el Dr. Buitron, y los otros veintisiete por el padre maestro Cadena, y conforme á constitucion se le adjudicó al Dr. Buitron, por mas antiguo, este dicho dia casi á la una de la noche; el dia siguiente 3, á las once de la mañana, tomó posesion sin contradiccion alguna, de que apeló dicho padre maestro Fr. Diego Velazquez de la Cadena, para la real audiencia á las once y media, dende por el favor que tuvo del virey y de algunos oidores, principalmente D. Juan Miguel de Agurto, despues de muchas demandas y respuestas, se determinó en 6 de febrero, que quedándose las cosas en el estado que estaban al tiempo de la regulacion y declaracion hasta la posesion inclusive, se remitiesen los autos al consejo de las Indias, y que en el interin que venia su determinacion, prosiga en la regencia y lectura de dicha cátedra de prima dicho padre maestro Cadena, que la habia regentado en sustitucion, y

en la de vísperas dicho Dr. Buitron que la habia leido en propiedad: hubo en este caso grandes empeños y negociaciones, y por consiguiente injusticias.

Abad de nuestro padre San Pedro.—En 18, salió por abad de la congregacion de nuestro padre San Pedro, D. Bartolomé de Quevedo, canónigo de esta santa iglesia.

Muerte.—Miércoles 21, murió de repente el mariscal D. Tristan de Luna y Arellano.

En 30 salió de la Veracruz el aviso para España.

Aviso.—Dicho dia murió el capitan Melchor de Terreros, muy viejo; reedificó la iglesia de Reggina, en que gastó mas de 300.000 ps., y otros 5.000 que dió á las monjas para que se pusiesen á censo.

Fuego.—A 28, miércoles á las ocho y media de la noche, se quemaron las casas que fueron de Diego de Fuente en la calle del Hospital de Nuestra Señora, que va á la ermita de San Anton.

Por este mes sacó la cátedra de prima de leyes, que vacó por muerte del Dr. Eugenio de Olmos, el Dr. Bernardino de Aguilera. Por ascenso del Dr. Aguilera á dicha cátedra, vacó la de vísperas de leyes y se le adjudicó al Dr. D. Luis Martinez Hidalgo.

MARZO.

Nao de China.—En 18 salió del puerto de Acaapulco la capitana que vino de Filipinas de vuelta, y se quedó la almiranta San Diego.

Beatificacion de Santa Rosa.—En 12 de marzo, se celebró en esta ciudad la beatificacion de Santa Rosa de Santa María, natural de la ciudad de Lima, metrópoli de los reinos del Perú. El primer dia celebró la catedral con toda solemnidad; cantó la misa el señor arzobispo de pontifical; á la tarde salió de dicha santa iglesia la Santa en procesion, y acompañada de todos los santos patriarcas muy bien aderezados y adornados de joyas de muchísimo valor, llevando á cada uno de religion; asistieron á la procesion la real audiencia, ambos cabildos y los tribunales: salieron por la puerta del Sagrario á la calle del Reloj, á la Encarnacion y á la plazuela de Santo Domingo, en cuya iglesia quedó, y en ella se fué continuando octava con misa solemne y sermon, celebrando un dia cada religion, llevando en procesion á su patriarca, y á la tarde habiendo cantado la *salve*, se volvian á su casa. Los fuegos fueron extremados; hizolos un lego de Santo Domingo que estuvo en Roma: hubo dos comedias.

ABRIL.

Capítulo de la Merced.—En 18, se celebró capítulo en la Merced, y salió por provincial el padre Fr. Diego de Robles.

A 25, salió por provincial de la Compañía de Jesus el padre Andres Cobian; sucedió al padre Valencia.

Muerte.—En 29 murió el Lic. Nicolas de Chaves Valdivieso, beneficiado de Tenango del Valle,

MAYO.

Capítulo de Santo Domingo.—En 2, se celebró capítulo en Santo Domingo, y salió por provincial Fr. Pedro Cabezas, de edad de setenta años, gachupin.

Muerte.—En 15, murió el Br. Agustin de Loranca, capellan de San Gerónimo.

Aviso de España.—Viernes 22, vino nueva de aviso de España.

Sábado 23, entró el gentil-hombre; trae por nuevas que en Cerdeña mataron al marques de Camaraza, siendo virey, y los matadores fueron condenados en pena capital, y demolidas las casas y sembradas de sal, y que no pueden tener ni pretender puestos hasta la quinta generacion, y es al presente virey de Cerdeña el duque D. German; que continúa el gobierno absoluto del reino de Portugal el infante D. Pedro, casado con la mujer que primero fué de su hermano el rey D. Alfonso, al cual tiene con varios pretextos retirado en las islas Terceras con título de incapaz para el gobierno; y se disolvió el matrimonio primero, por decir era impotente, y de este segundo tiene sucesion; que por una carta escrita desde Constantinopla á 23 de diciembre de 70, á un caballero de Sevilla, se da noticia de un formidable cometa que se vió en dicha ciudad de Constantinopla á los 23 de octubre de dicho año, á las siete horas de la noche, con tanta luz, que no hacian falta los resplandores del sol; en cuyo

medio círculo tenían cuatro letras consonantes, que segun discursos de varios astrólogos cifraban: Redentor, Señor, Dios Nuestro; y otras el de Viva la fe santa: formábase este horrendo comenta de un círculo con la cauda muy extendida, y dentro de él una estrella y una cruz que atravesaba dicho círculo; que se ajustaron las controversias y paces entre las coronas de España y la Gran-Bretaña, en América, por medio del Excmo. Sr. D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, conde de Peñaranda, del consejo de Estado, y presidente de Indias, con ciertas capitulaciones y constituciones, acerca de reprimir las presas y robos de navíos corsarios; que el año pasado unas naos de Holanda é Inglaterra alcanzaron victoria de otras siete naos del gran turco, que andaban á corso engolosinadas con la presa del patache de la Margarita, y haber cautivado la nao en que venia de las Canarias el Dr. Santos de San Pedro, y otras muchas, así de Holanda como de Inglaterra y Vizcaya, y la máquina de plata y oro que sacan de estos reinos: cautivaron setecientos turcos y huyeron los demas, se libertaron doscientos cristianos; que el pontífice Clemente IX canonizó el dia 28 de abril del año pasado de 69, dominica *in albis*, á San Pedro de Alcántara, reformador de los descalzos de San Francisco, y á Santa María Magdalena de Pázis, religiosa carmelita, y porque no pudo expedir la bula de la canonizacion del santo, la expidió su sucesor Clemente X en 11 de mayo de 1670.

Mercedes para la Nueva-España.—Arzobispo de Manila, el Dr. D. Juan de Poblete, dean de Méjico, y si no aceptase, al Dr. D. Francisco de Siles, canónigo de escritura de dicha iglesia; obispo del Santo nombre de Jesus, D. Fr. Juan Lopez, del orden de Santo Domingo; obispo de la Nueva-Segovia, el Dr. D. José Millan de Poblete, maestre-escuela de Manila; obispo de la Nueva-Cáceres, el Dr. D. Francisco Martinez de Paz, dean de Manila; tesorero de Oajaca, D. Pedro de Otalora, canónigo, y la canongía á D. Diego de Quiros; maestre-escuela de Michoacan, el Br. Sebastian de Pedraza y Zúñiga, canónigo; tesorero de dicha iglesia, D. Nicolas Duque de Estrada, canónigo; tres canongías de dicha iglesia, la una á D. Miguel de Ibarra, racionero, la otra á D. Bernabé de Herrera, racionero, y la otra á D. Felipe de Zavalza y Amezquita, chantre de Guadalajara; medio racionero de Méjico, el Dr. D. Pedro Rodriguez Velarde; arzobispo de Santo Domingo, el Dr. D. Juan de Escalante y Turcios, dean de Yucatan; dean de Yucatan, el Lic. D. Juan Antonio de Baeza, arcediano; maestre-escuela de Mejico, D. Gerónimo de Cervantes, tesorero: la tesorería, al Dr. D. José del Castrillo Barrientos, racionero, y la racion al Dr. D. Juan de la Peña Buitron, medio racionero; maestre-escuela de Yucatan, el maestro D. Antonio Horta Barroso, canónigo; dean de Guatemala, el Dr. D. Nicolas de Aduna, arcediano; chantre de Guadalajara, D. Bernardo de Frias,

canónigo; oidor de Méjico, D. Gonzalo Chavez de San Martin, fiscal que era del crimen; vino patente de vice-comisario de San Francisco, á Fr. Alonso Guerrero, de la provincia de Michoacan, y carta del comisario general de Indias, residente en la corte de Madrid, Fr. Antonio de Zomosa; de reprension, al comisario Rua, por los muchos ruidos y pleitos que ha tenido en este reino con el arzobispo de esta ciudad, pretendiendo imprimir obras sin licencia del ordinario, que el custodio de la Guasteca hiciese confirmaciones, fundando cofradias como la del Cordon el juéves Santo del año pasado; queriendo que sus frailes fuesen vicarios, jueces eclesiásticos; sacando procesion solemnísimá el domingo de Pascua inmediato, con el Santísimo Sacramento; desterrando y prendiendo religiosos, oprimiéndolos porque no siguieron su dictámen en el capítulo del año pasado, en que hizo elegir por provincial á Fr. Domingo Martinez, su compañero, contra la voluntad de la mayor parte de la provincia; queriendo que los doctrineros lo fuesen sin presentacion ni colacion, mudándolos de unas doctrinas en otras, y á ocupaciones distintas; oprimiendo á las religiones de su obediencia, en esta ciudad y en Atrisco y Querétaro, hasta quitarles los precisos alimentos, que los obligó á pedir remedio en la real audiencia; que despachó provisiones hasta la última de estrañez de estos reinos para que se contuviese dicho comisario; queriendo nombrar jueces conservadores contra el ar-

zobispo y obispos; queriendo mudar el Calvario y echar bendiciones episcopales; concediendo jubileos; teniendo litigios con las demas religiones, contra la tercera Orden; queriendo quitar al asentista los carros del Nuevo-Méjico, y que los tuviese su religion, porque el dicho asentista no quiso darle el dinero que da S. M. para los religiosos; y de 37.000 ps. que se dieron para los que supuso que enviaba para los que dijo estaban allá, siendo ya difuntos, solo le entregaron los 20.000 ps., quedándose con los 17.000 ps.: mandó á sus religiosos no permitan leer en sus iglesias edictos del arzobispo, sin reconocerlos y que no llevando algunas calidades, no lo dejen leer; solicitó que los jueces seculares procesasen á los clérigos en vida y costumbres y en materias elesiásticas: hizo que en Querétaro lanzasen los hermanos de San Hipólito de su hospital, porque los clérigos cantaron en su iglesia una misa el dia de San Pedro; pretendió apropiár á su religion la conversion de las Californias; desposeer á la de Santo Domingo de la doctrina de los indios mistecos; en los entierros llevaba grandísimos derechos, y en muchos llevaba á mil ps., porque decian que las iglesias eran suyas, y así podian pedir lo que quisiesen, y así no se ajustaban á arancel; quiso estorbar al provisor la ronda del jueves Santo por la noche en su iglesia; hizo union de parroquias, la de San Francisco y Santiago Tlaltelolco, de su autoridad; intentó quitar las doctrinas de los clérigos para su religion;

sin otros muchos disturbios que causó, y se pueden ver sumariamente en el memorial impreso del promotor Miguel de Perea Quintanilla, conque informa á la reina. Súpose de los grandes envíos de plata y oro que remitió á España, y se embargaron por las justicias reales; y finalmente, lo depone del dicho oficio y le manda vaya á visitar la provincia de Nicaragua por cohonestar su deposicion, y que entregue luego los papeles á dicho Fr. Alonso Guerrero, vice-comisario, como se ejecutó.

Vino un catálogo de veintisiete santos de precepto y diez *ad libitum*, para que se rece de ellos: unos son nuevamente concedidos, y otros, que son antiguos, con mayor rito del que tenían.

Oidor.—A 25, lunes fué recibido en el acuerdo por oidor el Lic. D. Gonzalo Suarez de San Martin.

Ida de la flota; general D. José Centeno.—A 29, viernes, vino nueva de que se hizo á la vela en la Veracruz la flota para España á 26 de este.

JUNIO.

A 25, jueves quemaron en la albarrada de San Lázaro, dos mulatos y tres negros por sométicos, los cuales trajeron del obraje de Juan de Avila, en el pueblo de Miscoac.

Consagracion de campanas.—A 27, sábado consagró el señor arzobispo once campanas en la catedral.

JULIO.

Ahorcado.—A 11, sábado ajusticiaron á un indio por haber muerto á dos hombres habiéndolos hospedado en su casa en el pueblo de Huachinango, y se tuvo la noticia por una india, y lo arrastraron é hicieron cuartos.

AGOSTO.

Pendon.—A 12 y 13, víspera y dia de San Hipólito, sacó el pendon D. Francisco Gatiea.

Encubado.—A 14, viernes hubo un indio encubado, de Cuyoacan, por haber muerto á su mujer.

En 21, se hizo á la vela el aviso para España.

Jubileo de las dos semanas.—Domingo 23, comenzó el jubileo de dos semanas por el ingreso del pontificado de N. S. P. Clemente X.

SETIEMBRE.

Aviso de la Habana.—Jueves 3, vino nueva de que salió de la Habana para España la flota á 30 de junio; y que vino aviso de España, y dice vendrá flota.

Viernes 4, entró el gentil-hombre con el pliego: le vino merced el oidor de esta audiencia á D. Frutos Delgado, alcalde de corte de ella.

Domingo 6, fué el último dia del jubileo,

Lunes 7, fué recibido en el acuerdo por oidor D. Frutos Delgado.

Flota.—Viernes 25, vino nueva de que estaban para entrar en la Veracruz ocho navíos de la flota. de que es general D. Enrique Enriquez de Guzman, y se repicó á la oracion de la noche.

Huracan de Cádiz.—Domingo 27, entró el gentil-hombre con los pliegos, que se abrieron á las cinco de la tarde; las nuevas que trae son: que en la ciudad de Cádiz á 15 de marzo de este año, domingo de Lázaro, hubo un huracan á las tres y media de la mañana, con tan grande estruendo y ruido, que parecia que las casas se venian abajo; hizo grande estrago en el convento de los padres capuchinos, echando al suelo toda la mayor parte de la cerca, y llevándose todas las canales de plomo, que eran bien grandes, sin saber adonde; y derribó muchas celdas, y fué corriendo por la ciudad derribando muchos edificios, en que murieron algunas personas, y pasando á la playa, hizo horrible estrago en los vasos que habia en el puerto ahogándose muchos, y perdiéndose mucha hacienda que estaba en ellos, que se dice importaria mas de dos millones, y en la ciudad mas de quinientos mil ducados; que ea 6 de junio de este año, sucedió el incendio lastimoso del convento de San Lorenzo el Real, que llaman del Escorial y octava maravilla del mundo, en que se quemaron todas las mas celdas, é hizo notable daño en lo restante de él; durando la actividad del fuego cerca de seis dias, y segun comun sen-

tir importará la ruina mas de 100.000 ducados sin las alhajas que se quemaron.

Muertes de señores.—Murió D. Alonso Perez de Guzman, el buen patriarca de las Indias, capellan y limosnero mayor; murió D. Fr. Miguel de Cárdenas, obispo de Ciudad-Rodrigo, del órden de nuestra Señora del Cármen, predicador que fué de S. M.; el marques de Aitona, mayordomo mayor de la reina, de la junta grande del gobierno; el Dr. Cristóbal Crespi de Valdaura, vicecanciller del consejo; el duque de Medinaceli; el conde de Castrillo, presidente que fué del consejo.

Mercedes en España, seculares.—Por muerte del marques de Aitona, se dió la mayordomía mayor de la reina al duque del Infantado y Pastrana; el condestable de Castilla en la junta grande del gobierno por muerte de dicho marques; hizósele esta merced gobernando los Estados de Flandes; entró en la junta grande del gobierno el príncipe de Astillano por muerte del vicecanciller de Aragon; virey de Navarra el príncipe de Parma; gobernador de los Estados de Flandes, por vacante del condestable, el conde de Monterey; gobernador del reino de Galicia, el marques de los Velez; embajador á Inglaterra el marques del Fresno; conductor de embajadores, D. Fernando Valenzuela; mayordomo de la reina el marques de Monroy; la presidencia del consejo de Flandes al marques de Castel-Rodrigo, caballero mayor de la reina nuestra señora; vicecanciller de Aragon D. Melchor de Navarra.

Eclesiásticas.—Patriarca de las Indias, capellán, y limosnero mayor de S. M., D. Antonio Manrique de Lara.

Mercedes para Nueva-España, eclesiásticas.—Arzobispo de Manila, D. Fr. Juan Lopez, obispo del Santo Nombre de Jesus; obispo de la Nueva-Cáceres, Fr. Juan Polanco, de la orden de Santo Domingo; canónigo de escritura de Méjico, el Dr. D. Isidro de Sariñana y Cuenca, catedrático en propiedad de sagrada escritura en la Universidad de dicha ciudad; racionero de dicha iglesia, el Br. Francisco Lopez de Capilla, medio racionero; canónigo penitenciario de la Puebla, el Dr. D. Gregorio Lopez de Mendizábal, medio racionero; otra canongía de dicha iglesia á D. Alonso de Otamendi, racionero; dos canongías de Michoacan, una á D. Bartolomé de Sos y Vergara, y otra á Alonso Perez de Godoy, racionero; obispo de Honduras, D. Pedro de Angulo, que no aceptó: era tesorero de la Puebla; comisario de San Francisco de esta Nueva-España, Fr. Francisco Treviño.

Seculares.—Oidor de Méjico, D. Frutos Delgado, que era alcalde de corte; su resulta á D. Juan de Aréchaga, catedrático en la Universidad de Salamanca; fiscal del crimen Lic. D. Martin de Solis; oidor de Guatemala, D. Juan Bautista de Urquiola, fiscal de dicha audiencia: vino la bula de la canonizacion de San Francisco de Borja, que se hizo á 18 de abril de este año, jun-

tamente con San Cayetano, San Felipe Benicio, San Luis Beltran y Santa Rosa.

La partida siguiente se omitió en su lugar, donde se ha de poner que es

Muerte.—En 1º de julio murió el Lic. D. Alonso García de Ledesma, natural de Méjico, varon raro y admirable en santidad: fué estrechísimo amigo desde su niñez hasta la muerte del Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas Dávalos; murió capellán del convento de la Concepcion.

OCTUBRE.

Viernes 2, tomó posesion el Dr. D. Isidro de Sariñana de la canongía de escritura.

Murió el obispo de Guadiana.—Martes 6 vino nueva de haber muerto el obispo de Guadiana, Dr. D. Juan de Gorospi y Aguirre, el dia 21 de setiembre á las diez de la mañana: fué natural de este arzobispado, en doctor cánones por esta Universidad, beneficiado de Tenango del Valle, Tejupilco y otros beneficios: hizo muchas oposiciones á cátedras y canongías, racionero y canónigo de esta santa iglesia.

En 12 murió D. José de Victoria.

Vice-comisario de nuestro padre San Francisco.—Miércoles 21, entró por vicario provincial de San Francisco Fr. Juan Gutierrez, habiendo venido anulado el capítulo antecedente y dispuesto Fr. Domingo Martinez, provincial, por haber sido violenta su eleccion, como se dice á 19 de abril del año pasado de 70.

Jueves 22, fué recibido en el acuerdo por el fiscal del crimen el Lic. D. Martin de Solis.

NOVIEMBRE.

Rector de escuelas.—En 10, salió electo por rector de escuelas el Dr. D. Antonio de la Torre y Arellado, cura de la parroquia de Santa Catalina mártir.

Bendicion de Balvanera.—En 21, bendijo el Sr. arzobispo D. Fr. Payo la iglesia de nuestra Señora, de Balvanera.

Publicacion de la bula.—Lunes 30, dia de San Andres, fué la publicacion de la bula de la Cruzada.

DICIEMBRE.

Dedicacion de la iglesia de Balvanera.—Lunes 7, víspera de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, se abrió y se dedicó la iglesia de Balvanera: salió á las cuatro de la tarde la procesion de la catedral, y llevó el señor arzobispo el Santísimo Sacramento, á que asistió el virey y cabildo secular, menos la real audiencia: estuvieron las calles muy bien colgadas y hubo tres altares; hizo esta iglesia doña Beatriz de Miranda, viuda del apartador de oro, por mano del Lic. José de Lombeida, y no se supo quién la hizo hasta que murió dicha doña Beatriz.

Martes 8, dia de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, celebró la primera misa del novenario de la dedicacion de dicha iglesia el se-

ñor arzobispo vestido de pontifical predicó este dia el Dr. D. Ignacio de Santillana, canónigo doctoral de esta santa iglesia.

Miércoles 9, la congregacion de San Pedro cantó la misa el abad, predicó el doctor D. Juan de la Peña Buitron, racionero, asistió el señor arzobispo y la union de San Felipe Neri, y prosiguieron los demas dias celebrando y predicando las religiones.

Este año se graduó en teología el Lic. D. Agustin Perez de Villareal, y en medicina el Lic. Ignacio de la Vega.

En 10 de diciembre en claustro pleno de la real Universidad, se vió una carta del doctor y maestro D. Antonio Ortiz, catedrático de vísperas de filosofía, en que daba cuenta de haberse entrado religioso de la Compañía de Jesus, para que se hiciese participante.

Por carta del presidente de Panamá de 3 de abril de este año, escrita á D. Jacinto Roldan, oidor de Guatemala, se ha sabido que el inglés de Jamaica Enrique Morgan acometió en la ciudad de Panamá á saquearla, lo cual reconocido por los vecinos pusieron fuego á las casas y se retiraron, quemándose casi toda: salvó los dos conventos de la Merced y de San José en los arrabales, y aunque los enemigos hicieron grandes diligencias por apagar el fuego, no pudieron, de que se siguió hallarse el enemigo sin bastimentos y municiones y por esto no prosiguió su intento, que era pasar á Porto-Velo por tierra y si-

tiarlo con embarcaciones por mar y cogerlo por hambre, con que era imposible que se le dejasen de rendir los castillos, y cogidos traian prevenido un muchacho, á quien llamaban el Príncipe, para coronarlo por rey de tierra firme: sin embargo cogió tres barcos en diferentes partes, y en algunas islas hizo muchos prisioneros y les tomó cantidad de plata, y á los blancos dió libertad por quince mil pesos que entre sí juntaron, y á los negros y esclavos se llevó á Jamaica. Eran los enemigos dos mil trescientos, los que subieron por Chagre, y con los que aquí dejaron por guarnicion eran por todos tres mil, los novecientos franceses y los demas ingleses: en Cruces se detuvieron desde 28 de febrero hasta 9 de marzo, en Chagre desde este dia hasta 17 de marzo, en la costa de Porto-Velo, á donde echaron los prisioneros: se detuvieron hasta 23 del dicho, que tiraron la vuelta de Cartagena, dejando desmantelado el castillo de Chagre y clavada la artillería.

En el aviso que vino por mayo, entre los santos que vinieron concedidos, fueron: san Canuto mártir, rey de Dania, semidoble, *ad vivum*, á 5 de abril, por concesion de N. M. S. padre Clemente IX, el dia 29 de noviembre de 1667; san Francisco Javier, doble de precepto por breve de 14 de junio del año pasado de 1670, con lecciones propias para el tercero nocturno; antes se rezaba semidoble; santa Rosa de Santa María peruana, doble *ex devotione*, para el dia 26 de agosto; beatificóla la santidad de Clemente XI,

á 12 de febrero de 1668; San Pedro de Alcántara, confesor, semidoble de precepto, para 19 de octubre, á quien canonizó N. S. P. y San Clemente X, á 28 de abril, *dominica in albis* de 1669.

Muerte.—Por agosto murió el Dr. D. Juan de la Porta Cortes, racionero entero de esta santa iglesia, donde se enterró.

En la flota de 25 de setiembre de este año, vino nueva de que por el mes de abril del dicho fueron degollados en el reino de Aungría en Viena los condes Pedro de Serin, Francisco Nadasti, Tetembach y el marques Frangipani, por traidores conjurados contra el emperador.

Santa Rosa.—Domingo 1º de marzo, se celebró la publicacion de la beatificacion de Santa Rosa del Perú, habiendo venido la bula y patente del generalísimo de Santo Domingo Fr. Juan Bautista de Marinis; salió la tarde antes á las tres el paseo del convento de Santo Domingo, acompañándolo el corregidor D. Diego Espejo y muchos caballeros, el cual llevaba un estandarte de tela blanca con un escudo bordado de la Santa; iba á su lado derecho el provincial Fr. Alonso de la Barrera, y al otro el prior Fr. Felipe Galindo: llevaba la bula el Lic. Santiago Zurricaldas, secretario del señor arzobispo, todos á caballo; y dicho secretario la leyó en las bocacalles por donde iba el paseo.

Sábado 11 de abril, á las tres de la tarde, salió la procesion de Santo Domingo con toda la co-

munidad, llevando á la beata Rosa y á su patriarca Santo Domingo, para la catedral donde la recibió el cabildo con general repique, y puestos los santos en el presbiterio, se cantaron solemnísimamente las vísperas.

Domingo 12, cantó la misa de pontifical el señor arzobispo y predicó el doctor y maestro D. Ignacio de Hoyos Santillana, canónigo magistral.



AÑO DE 1672.

ENERO.

Alcaldes ordinarios.—Viernes 19, salieron por alcaldes ordinarios D. José de Alcocer y D. Pedro de Zurita.

Muerte.—Miércoles 20, murió el Dr. D. Gerónimo Gomez de Cervantes Casaus, natural de Méjico, y maestro-escuela de esta santa iglesia, cancelario de esta real Universidad, incorporado en ella de doctor en la facultad de cánones, por serlo por la Universidad de Avila: está sepulta-